



APROBADA LA NUEVA DENOMINACIÓN DE ALGUNAS DE LAS PLAYAS DEL LITORAL ROTEÑO

La playa que parte desde el Pico Barro hasta llegar al El Puerto se denominará playa de Los Galeones; mientras que comprendida entre Virgen del Mar y el hotel Playa de la Luz, llevará el nombre de playa del Puntalillo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado a propuesta del teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, la nueva denominación y definición de las playas del litoral roteño.

La propuesta contempla los más de dieciséis kilómetros de litoral con los que cuenta la localidad, definiendo los límites de cada playa y la denominación de cada una, aspectos que en algunos casos se han visto modificados y en otros mantienen los nombres tradicionales.

Esta actualización de las denominaciones de las playas se produce dentro del plazo abierto por la Unión Europea para la definición de las distintas playas del litoral español.

Tal y como ha explicado el delegado de Playas, una de las principales modificaciones afecta al tramo de playa que va desde el Pico Barro hasta el límite con el término municipal de El Puerto de Santa María, que será conocido por playa de Galeones, un nombre que se corresponde, según explicó Antonio Alcedo, con el tradicional fondeo de la flota española desde el siglo XVII en esta ubicación. Con este nombre, se pretende preservar en la memoria de todos los vecinos de Rota los espacios con sus nombres de origen.

Desde el Pico Barro hasta la altura de la calle Francisco Lucero, la playa llevará el nombre de la Playa del Chorrillo; mientras que desde la citada calle hasta el espigón de levante del muelle deportivo de Rota, la denominación de esta playa será la del Rompidillo.

Continuando con el litoral, desde el espigón de poniente que se ubica a la altura del hotel Duque de Nájera, hasta Virgen del Mar, la denominación de la playa queda como La Costilla; y desde Virgen del Mar hasta el hotel Playa de la Luz, este tramo del litoral llevará el nombre de playa del Puntalillo, una denominación con la que ha sido conocida en otras épocas.

Por otro lado, siguiendo desde el hotel Playa de la Luz hasta la desembocadura del arroyo de Alcántara, esta playa será conocida como playa de Los Corrales.

Finalmente, el delegado de Playas indicó que continuando desde el arroyo de Alcántara, el resto de las playas del litoral roteño hasta llegar al término municipal de Chipiona continúan con su nombre habitual, es decir, que en este extenso tramo se sucederían las playas de Punta Candor, Peginas, Aguadulce y La Ballena.

Rota, 3 de enero de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es